

el extravío de título de Graduado Escolar de doña Yolanda González Sánchez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Isaac Peral.

Alhaurín de la Torre, 22 de octubre de 1996.- El Director, Salvador de la Torre Fernández.

CP SANTA TERESA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3697/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don José Martín Llamas, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Santa Teresa.

Estepa, 28 de octubre de 1996.- El Director, Francisco J. Fernández López.

NOTARIA DE DON ANTONIO URIBE ORTEGA

ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 3781/96).

Antonio Uribe Ortega, Notario de Ronda, del Ilustre Colegio Notarial de Granada, con despacho en la calle Molino, número 22, de Ronda,

Hago saber: Que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 1/96, a instancia de «Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera», con domicilio en Málaga, Avda. de Andalucía, núm. 10-12, titular de la hipoteca que se ejecuta sobre las fincas que se indicarán.

Y que procediendo la Subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría donde se sigue las actuaciones, sita en Ronda, calle Molino, núm. 22.

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día 19 de diciembre de 1996, a las 12 horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 16 de enero de 1997, a las 12 horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 12 de febrero de 1997, a las 12 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 21 de febrero de 1997, a las 12 horas.

Si alguno de los días señalados fuese declarado inhábil, las subastas se celebrarían en el siguiente hábil.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas, es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consideraciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta. Esta consignación deberá hacerse necesariamente efectivo metálico, cheque bancario o conformado.

5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren el art. 236 del Reglamento Hipotecario, en sus apartados a y b, pue-

den consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, conforme al artículo 236-h. 4 del Reglamento Hipotecario.

FINCAS OBJETO DE LA SUBASTA

1. Vivienda unifamiliar aislada tipo D, edificada sobre la parcela número uno de la Zona-F, del Conjunto Residencial «Los Rosalejos», sito en el término municipal de Ronda, al partido de La Planilla o del Rosalejo. Consta de planta sótano diáfana, baja y alta. Su superficie total es de 310,80 m². La parcela donde se encuentra construida comprende una extensión superficial de 540,00 m².

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, al tomo 516, libro 362, folio 156, finca número 23.183, inscripción 3.^ª

Tipo para la primera subasta: Ocho millones noventa y siete mil quinientas pesetas.

2. Vivienda unifamiliar aislada tipo C, edificada sobre la parcela número dos de la Zona-F, del Conjunto Residencial «Los Rosalejos», sito en el término municipal de Ronda, al partido de La Planilla o del Rosalejo. Consta de planta sótano diáfana, baja y alta. Su superficie total es de 308,13 m². La parcela donde se encuentra construida comprende una extensión superficial de 540,00 m².

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, al tomo 516, libro 362, folio 158, finca número 23.184, inscripción 3.^ª

Tipo para la primera subasta: Ocho millones noventa y siete mil quinientas pesetas.

3. Vivienda unifamiliar aislada tipo C, edificada sobre la parcela número tres de la Zona-F, del Conjunto Residencial «Los Rosalejos», sito en el término municipal de Ronda, al partido de La Planilla o del Rosalejo. Consta de planta sótano diáfana, baja y alta. Su superficie total es de 308,13 m². La parcela donde se encuentra construida comprende una extensión superficial de 540,00 m².

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, al tomo 516, libro 362, folio 160, finca número 23.185, inscripción 3.^ª

Tipo para la primera subasta: Ocho millones noventa y siete mil quinientas pesetas.

4. Vivienda unifamiliar aislada tipo B, edificada sobre la parcela número cinco de la Zona-H, del Conjunto Residencial «Los Rosalejos», sito en el término municipal de Ronda, al partido de La Planilla o del Rosalejo. Consta de planta baja y alta. Su superficie total es de 214,55 m². La parcela donde se encuentra construida comprende una extensión superficial de 540,00 m².

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, al tomo 516, libro 362, folio 162, finca número 23.186, inscripción 3.^ª

Tipo para la primera subasta: Ocho millones noventa y siete mil quinientas pesetas.

5. Vivienda unifamiliar aislada tipo A, edificada sobre la parcela número seis de la Zona-H, del Conjunto Residencial «Los Rosalejos», sito en el término municipal de Ronda, al partido de La Planilla o del Rosalejo. Consta de planta baja y alta. Su superficie total es de 213,87 m². La parcela donde se encuentra construida comprende una extensión superficial de 540,00 m².

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, al tomo 516, libro 362, folio 164, finca número 23.187, inscripción 3.ª

Tipo para la primera subasta: Ocho millones noventa y siete mil quinientas pesetas.

6. Vivienda unifamiliar aislada tipo A, edificada sobre la parcela número siete de la Zona-H, del Conjunto Residencial «Los Rosalejos», sito en el término municipal de Ronda, al partido de La Planilla o del Rosalejo. Consta de planta baja y alta. Su superficie total es de 213,87 m². La parcela donde se encuentra construida comprende una extensión superficial de 540,00 m².

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, al tomo 516, libro 362, folio 166, finca número 23.188, inscripción 3.ª

Tipo para la primera subasta: Ocho millones noventa y siete mil quinientas pesetas.

7. Vivienda unifamiliar aislada tipo B, edificada sobre la parcela número ocho de la Zona-H, del Conjunto Residencial «Los Rosalejos», sito en el término municipal de Ronda, al partido de La Planilla o del Rosalejo. Consta de planta baja y alta. Su superficie total es de 214,55 m². La parcela donde se encuentra construida comprende una extensión superficial de 540,00 m².

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, al tomo 516, libro 362, folio 168, finca número 23.189, inscripción 3.ª

Tipo para la primera subasta: Ocho millones noventa y siete mil quinientas pesetas.

8. Vivienda unifamiliar aislada tipo A, edificada sobre la parcela número nueve de la Zona-H, del Conjunto Residencial «Los Rosalejos», sito en el término municipal de Ronda, al partido de La Planilla o del Rosalejo. Consta de planta baja y alta. Su superficie total es de 213,87 m². La parcela donde se encuentra construida comprende una extensión superficial de 540,00 m².

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, al tomo 516, libro 362, folio 170, finca número 23.190, inscripción 3.ª

Tipo para la primera subasta: Ocho millones noventa y siete mil quinientas pesetas.

En Ronda, a 6 de noviembre de 1996.

NOTARIA DE DON LUIS GIMENEZ RODRIGUEZ

ANUNCIO. (PP. 3843/96).

Yo, Luis Giménez Rodríguez, Notario de Sevilla y de su Ilustre Colegio, con despacho en Plaza Nueva, núm. 8-B, 3.º F.

Hago saber que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 1/96; en el que figura como acreedor la entidad Citibank España, S.A., y como deudores don Manuel Gutiérrez Lérída y doña Rosa María Márquez Suárez; y que habiéndose publicado anuncio de la subasta ante notario correspondiente a dicho procedimiento extrajudicial (BOJA núm. 114 de fecha 3 de octubre de 1996), al haber quedado desierta la primera subasta, y habiéndose señalado como fecha para la segunda subasta el día 9 de diciembre de 1996, al ser éste festivo (según publicación en el BOJA núm. 134 de fecha 21 de octubre de 1995) y consecuentemente inhábil, quedan sin efecto las fechas señaladas para la segunda y tercera subasta, así como la de licitación para mejorantes y mejores postores, que quedan fijadas como sigue:

Se señala la segunda subasta, para el día 19 de diciembre de 1996, a las doce horas; y la tercera subasta, en su caso, para el día 21 de enero de 1997, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 29 de enero de 1997, a las doce horas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1996